

Al Despacho: Memorial por medio del cual se otorga nuevo poder Lo anterior, para lo de su conocimiento y lo que estime proveer.

Bucaramanga, nueve de octubre de dos mil veinte.

(original firmado)

CARMEN SOFIA KOPP ALVARINO
Oficial Mayor

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, nueve de octubre de dos mil veinte

AUTO S

Se reconoce a la abogada BRENDA ZULGEY MERCADO FERREIRA, con C.C. n° 1.098.663.314 y T.P. n° 225.481 del C.S. de la J.¹, como apoderado sustituta del Dr. CARLOS MARIO GOMEZ RUA, para que represente al demandado conforme al memorial poder aportado.

NOTIFIQUESE,

(original firmado)

CARLOS ALBERTO CAMACHO ROJAS
Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico **No.102** publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34> , hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, **13 de octubre de 2020**

(original firmado)

MARCELA PARDO RIAÑO
Secretaria

¹ Quien revisado el enlace <http://www.ramajudicial.gov.co/>, no aparece con sanción alguna a la fecha.